

DECLARACIÓN PÚBLICA NEGOCIACIÓN SALARIO MÍNIMO

28 de abril, 2021

Respecto del proceso de negociación del salario mínimo, la Central Unitaria de Trabajadores declara lo siguiente:

1.- Hace casi un mes entregamos oficialmente una carta al ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, solicitando el inicio de la negociación del salario mínimo. Durante abril hemos sostenido solo dos reuniones formales en el marco de esta negociación: una general, sobre propuestas; la segunda, donde expuso la CONAPYME y presentamos nuestra propuesta técnica para sostener la demanda de un salario mínimo sobre la línea de la pobreza. Entregando, además, las 15 medidas presentadas a la presidenta del Senado, Yasna Provoste, donde se explicita el mecanismo de financiamiento de la Renta Básica de Emergencia y el congelamiento de precios de los alimentos. Estas tres propuestas han marcado nuestra posición en esta negociación.

2.- Enfrentados a un escenario tan crítico a nivel social y económico, resulta impresentable que el Ejecutivo pretenda seguir enfrentando esta negociación bajo los parámetros tradicionales. Avanzar en un aumento sustantivo del salario mínimo, sumado a ello una Renta Básica de Emergencia que impacta a todos los sectores informales e independientes, no solo tiene el valor de progresar en justicia social es, sobre todo, el mejor mecanismo para que la economía se ponga de pie. Solo podrán sostenerse las PYMES y las empresas, en la medida que los trabajadores y trabajadoras cuenten con recursos frescos, que permitan reactivar la economía y la creación de empleos.

3.- Ante una autoridad indolente, que no escucha las propuestas que se han formulado e incluso pretendió, en el Tribunal Constitucional, echar abajo el tercer retiro del 10%, pese a la amplia y contundente aprobación de este proyecto en el Congreso, no ciframos grandes expectativas en este proceso de negociación. No obstante, nos vemos en el deber de denunciar la actitud dilatoria y provocadora con que está respondiendo el Gobierno a nuestra voluntad de diálogo, al pretender, justo ahora que el Ejecutivo debe presentar su propuesta de cifras, sentar al ministro del Trabajo, a quien, señalamos desde el inicio del proceso, no reconocemos ni reconoceremos como interlocutor, y pretendiendo, además, hacer partícipe del proceso de negociación a algunas organizaciones de PYMES. Hemos tenido siempre voluntad de escuchar los planteamientos de las pequeñas y medianas empresas, pero hemos sostenido y reivindicamos nuestra titularidad en la negociación. Por lo tanto, es con la CUT con quien se negocia y no, en una mesa de tres.

4.- Producto de estas decisiones que ha tomado el ministro Cerda, es que debimos suspender la reunión convocada la semana pasada. Lamentamos que se persista en esta lógica, pese a la crítica clara que hicimos, de procurar sentar como interlocutor al ministro Melero y seguir escuchando los planteamientos de las PYMES, cuando ya se han agotado los plazos para la negociación y se debe enviar en los próximos días la propuesta al Parlamento.

5.- Seguiremos defendiendo nuestra propuesta de un salario mínimo por sobre la línea de la pobreza, ahora en el Parlamento, y no claudicaremos en defender la urgencia de una Renta Básica de Emergencia de \$500 mil para el 80% de la población. Sabemos que así, y solo así, nuestro país podrá ponerse de pie tras la pandemia, tal como ha quedado demostrado con el aporte que hemos hecho los trabajadores a la economía con los recursos frescos que han significado los retiros del 10%. Desechamos, por tanto, seguir dialogando con el Gobierno, pues vemos en su actuar una falsa disposición al diálogo y los acuerdos.

CUT – CHILE